



PERIÓDICO DOMINGUERO, TEMPESTIVO Y JOCO-SATÍRICO

DIRECTOR: JÚPITER

AÑO VIII

SUSCRICIÓN

SEGOVIA 2 DE ENERO DE 1887

OFICINAS

TORMA 332

Paris—Segovia, una peseta.
ran... Provincias, 1'50 ptas.

Plaza de Alfonso XII, 14.
Librería, plaza Mayor, 28.

TRUENOS DE LA SEMANA

No cabe duda alguna; para bailes, los del *Casino Segoviano*.

Aun los menos concurridos, como, en efecto, lo fué el del sábado, tienen siempre un atractivo y un no sé qué, que encantan.

Un salón lleno de luz, unas cuantas jóvenes que, al compás de la música, mueven sus flexibles y encantadores cuerpos, como se mueven las rosas á impulsos de la brisa que las acaricia; miradas que se cruzan, sonrisas que enamoran y, en fin, un conjunto de encantos que atraen como atrae el imán al metal que más inmediato tiene.

Veán ustedes los apellidos de las que asistieron: Castillo, Orduña, Torre Ajero, Carrillo, Guitián, Piñera, Rodríguez Carril, Bayón, Tejero y Candamo.

Parece que concluyo de escribir la lista de las flores que más me agradan.

Como acababan ustedes de ver, el número de las jóvenes que había en el *Casino* no fué muy crecido, que digamos, pero la *calidad* suplió los defectos de la cantidad.

—Cada una de estas jóvenes—exclamaba un forastero—da más encantos al baile que mayor número de otras, con las que no hubiese estado tan pródiga en gracias la Naturaleza.

—Que es lo que yo digo—replicó un conocido militar, amante del progreso, refiriéndose á las jóvenes que nos cautivaban;—alumbra más un quinqué del sistema Belga que cuatro de los otros.

Comparación que, aunque tosca, expresa cuanto pudiera decir.

Pasó el día de los Inocentes, día en el que con menos vergüenza puede decirse al zapatero:—Hoy no le pago á usted.

En este día está todo el mundo dispensado de devolver cuanto pida.

Sólo que es tan difícil encontrar uno que nos dé lo que le pidamos...

Porque—como dice una señora que no cabe por

GRABAS Nº 7—Gran radicalmente las IRRITACIONES, CATARROS, BLENNORRAGIAS, GOTA MILITAR, ENFERMEDADES DE LA URETRA, DERRAMES SEMINALES, INCONTINENCIA DE URINA y toda clase de FLEJOS de las VIAS URINARIAS. De venta en Segovia, en la Droguería de la VIDA DE GILMARTIN CERREZO, Cillería, 2. Y en las principales farmacias de España. Al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª y Da. SAEZ, Barcelona.—Frasco con 400 grageas, 12 reales.—Prospectos gratis.

el arco de Santiago—van quedando ya pocos inocentes.

Así es que ahora estamos seguros de que no podrían degollar tantos como en tiempos pasados.

—Oiga usted, don Rufino, ¿tiene usted dos reales sueltos?—le dijo el martes un caballero de gracia á un dependiente de consumos, que está consumido por los sublazos.

—Téngalos usted—repuso don Rufino, entregándole aquella cantidad.

—Mil gracias; hoy es el día de los Inocentes.

—Pero, hombre, ¿no fué este día hace seis meses, cuando me pidió usted el medio duro aquel, que no he vuelto á ver más cerca?

Quedan pocos ejemplares como don Rufino.

Los turrónes, mazapanes, anguilas, castañas cocidas, besugos, pavos y otras menudencias, son el elemento predominante de estos días.

Aunque el turrón, de por sí (frase que emplea mucho mi criada) agrada á todo el mundo, hay, sin embargo, turrónes que gustan más que otros.

Discutiendo sobre esto se hallaban dos señoras el jueves, en la Plaza.

—A mí me gusta el turrón de Alicante más que ninguno—decía una de ellas.

—No le hay como el de Gijón—replicaba la otra.

—Hija—añadía la primera—pues el de Gijón yo no sé qué tiene que no le hace buen cuerpo á mi marido.

—Para hacer buen cuerpo—las dijo un cesante que escuchaba el diálogo—no le hay como el turrón del presupuesto. ¡Y si no, mírenme ustedes cómo estoy desde que no le saboreé!

Conozco un joven que, en cuanto ve á una preciosa muchacha á quien ustedes conocen, no sabe decirle más que estas palabras:—Adiós, mi tormento.

El otro día, cansada ella de escucharla siempre lo mismo, se dirigió á él y le preguntó:

—Pero, hombre, ¿cuándo voy á dejar de ser su ormento?

A lo que contestó el infeliz, con la mayor candidez:

—Pues cuando empiece á serlo su mamá de usted, es decir, cuando sea mi suegra.

J. Poodao.

AYUNTAMIENTO

SESION ORDINARIA DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1886.

1.ª CITACION

Presidencia del Alcalde D. Francisco P. Castrobeza.

Abierta la sesión á las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde, con asistencia de los concejales señores Ochoa, Berzal, Santiuste, Guedán, Olmos, De la Calle, Huertas, Torre Ajero y Candamo, se leyó el acta de la anterior, y previa variación de algunos conceptos, para lo que tomaron la palabra varios señores, fué aprobada.

Empieza el despacho ordinario.

El Sr. Leonor excusa la asistencia.

El Sr. Huertas pide consten en el acta los señores que no han excusado su falta de asistencia.

Se da cuenta de una comunicación del Gobierno civil manifestando que la Junta de Sanidad ha acordado la apertura de las escuelas de ambos sexos, desde 1.º de año, y que los maestros exijan de los niños presenten un certificado facultativo en el que acrediten no haber sufrido ninguna enfermedad contagiosa.

El Sr. Santiuste cree que si los maestros tienen que exigir ese certificado, ni en quince días puede cumplirse tal requisito y que, por lo tanto, puede dar un bando la Alcaldía, para que todos los padres sepan lo que tienen que hacer.

De la Calle:—Opino igualmente que el Sr. Santiuste, y creo que eso debe hacerse de un modo más práctico, pues no tendrán noticia de esto muchos padres; autorícese á los maestros para que cunden de que los niños que han estado enfermos les presenten la papeleta.

Berzal:—Creo que los médicos del municipio pueden ir una hora todos los días á reconocer los niños en las escuelas y allí pueden dar los certificados.

Presidente:—Yo así-tí á la reunión de la Junta y allí se dijo que hacia cinco meses que estaba esa enfermedad en la población, y que los que no la han pasado habrá sido porque su naturaleza no es propensa á ella, y algún médico dijo que aun los que la han padecido es recientemente y que debía exigirse ese certificado. Creo oportuno lo dicho por el Sr. De la Calle, que se nombre una junta que vea al Sr. Gobernador y trate de obviar estos inconvenientes.

Santiuste:—Insisto en que se dé un bando para que, llegando á noticia de todos, presenten esos certificados en cumplimiento de lo ordenado por la superioridad.

De la Calle:—El Sr. Santiuste no ha venido á decir nada sobre los inconvenientes que ocurren, pero todas las leyes están sujetas á interpretaciones, y podía consultarse con el Sr. Gobernador para evitar las dificultades que tienen que ocurrir; pues, no obrando así, no se cumple con lo que está mandado.

Berzal:—Insisto en que vayan los médicos á las escuelas, á unas por la mañana y á otras por la tarde, con objeto de extender los certificados de sanidad de los niños, y á los que no asistan se les exigirá aquél, evitando de este modo el retraso de su apertura.

De la Calle:—Repito que no puede cumplirse que expidan tantos certificados, y por esto es por lo que debe consultarse para que lo hagan de otro modo.

Presidente:—Hay otro medio mejor, y es que los médicos vean las listas de los niños en las escuelas y por ellas verán quienes de los hijos de sus clientes están en disposición de asistir.

Se acuerda nombrar una comisión que vea al Sr. Gobernador, por si trata de arreglar estos inconvenientes, y que luego se dé un bando para que, lo acordado, llegue á noticia de todos.

La comisión de Arbitrios informa la instancia de don Nemesio Costa, y dice que no se debe, por ningún concepto, acceder á su petición.

Guedán:—Por su lectura, señores, habrán visto que se cree el Sr. Costa que el Ayuntamiento se perjudica en 565 pesetas, pero no es así; lo que hay es que, los sueldos que perciben los empleados del municipio, empleados que llevan treinta años de servicios, resultan más que lo recaudado, pero al Ayuntamiento le conviene tener intervención en esto.

El Ayuntamiento está conforme con la comisión.

La Audiencia solicita se le den fondos para adquirir unos armarios con destino á colocar los papeles de los procesos.

Ochoa:—Entiendo que la Audiencia es provincial, y la Diputación es la que debe proveer esto.

Huertas:—La ley obliga á los Ayuntamientos á que provean de todo el mobiliario á las Audiencias.

De la Calle:—Es insignificante lo que piden.

Guedán:—Cuando se instaló la Audiencia, se hicieron gastos de importancia, y, como insignificante lo que ahora solicita, podía adquirirse de los fondos de aquella Secretaría.

De la Calle:—Ha dicho insignificante, atendiendo á los gastos que tuvo el Ayuntamiento en la instalación de la Audiencia.

Presidente:—Creo que ya presentaría el presupuesto de lo necesario y esto se la dió; la ley obliga á los Ayuntamientos, pero ¿es al de la capital ó á los de la provincia?

Torre Ajero:—Obliga al de la capital, porque para ésta son los beneficios, y además son muebles de que no se proveyó á la Audiencia y que necesita.

Presidente:—Deseo se me diga de quién son exclusivamente los gastos.

Ochoa:—Es obligación del Ayuntamiento de la capital, pero hay que advertir que, voluntariamente la Diputación, contribuyó á los gastos de instalación con cuatro ó cinco mil pesetas.

Berzal:—En la mente de todos está dar los auxilios solicitados, y deben darse, considerando que son para emplearlos en una cosa esencial.

Guedán:—Ya ha venido pidiendo desde su instalación muchas cosas y se la han concedido; no es que no quiera que esto no se dé, por ser poco lo que se pide, pero cuando concluimos de dar?

Acuérdese conceder lo solicitado por la Audiencia.

Se levantó la sesión á las siete y media, declarándola secreta.

D. Fidel Herrero, ha tenido la desgracia de perder un niño de corta edad.
Reciba nuestro más sentido pésame.

TEATRO PRINCIPAL

Cariños que matan, obra que el jueves representaron, tiene un verso tan correcto y tan bien redondeado, que allí no se encuentra un ripio ni un concepto chabacano. Es sencillo el argumento, y se va desarrollando de una manera que encanta. Las actrices trabajaron con afán; la artista Coggiola cosechó muchos aplausos y también la Fontanellas y la señora Dorado. Rayó á gran altura Coggiola, gustó al público Cabarro, y, en fin, lo mismo ellas que ellos, con cariño trabajaron. *Cariños que matan*, vale y yo á esa obra la llamo, puesto que á su autor Palencia, le ha dado gaita y aplausos, *Cariños que dan la vida*, es decir, que dan los cuartos.

PAGANINI.

El día 24 de Diciembre, y en la casa pobrera del pueblo de Cabañas, Juan Sánchez Arévalo infirió tres heridas en la espalda á Pedro Cuello, después de mediar palabras que el agresor creyó insultantes.

El juzgado entiende en el asunto.



Se da por muy seguro, sin que salgamos garantías de la noticia, que hace pocos días, estando de caza varios amigos en Riofrío, uno de los guardas recibió un balazo en un muslo.



JUICIO DEL AÑO 1887.

Se fué el ochenta y seis ya, y, al marcharse, claro está que vino el ochenta y siete, que, según cuentan, será un año de *rechupete*.

Tendremos un gran Liceo; el ensanche del Salón sufrirá transformación, y se hará un buen coliseo en el solar del Mesón.

Pondrán eléctrica luz; ya no habrá malos olores ni en el arroyo Clamores, ni detrás de cierta cruz... que aquí no nombro, señores.

También el Ayuntamiento este año llevará á cabo el grandioso pensamiento de erigirle un monumento al comunero Juan Bravo.

Habrán nuevas elecciones llamadas municipales, y más de cuatro mortales darán algunos doblones para salir concejales.

De hoy más, ya no tenderán en los balcones la ropa, ni macetas regarán; así es que no nos pondrán calados como una sopa.

Se arreglará el empedrado, la bajada del Postigo, construirán un buen mercado y un asilo bien montado para el infeliz mendigo.

Ya no habrá más canalones; y allá para el mes de Abril tal vez arregle un edil la cuestión de los millones de cierto ferro-carril.

Ya los pobres comerán carne en lugar de hortalizas; hambre ya no pasarán porque los perros irán atados con longanizas.

Y en fin, para concluir, les debo á ustedes decir que este año, según yo creo, saldrán muchos á paseo con el gorro... de dormir.



LA TEMPESTAD entró en el año octavo, por lo que está á Segovia agradecida. Luego dirán que tiene poca vida la prensa en esta tierra de Juan Bravo!



Teas, latas de petróleo, pitos, flautas, almireces, cuernos, cencerros, carracas, campanillas, cascabeles y la mar de *floxeros*, habrá la noche del miércoles. Pues, por desgracia, en España aún conserva mucha gente la tradicional costumbre de ir á esperar á los reyes.



Los últimos periódicos que nos han honrado con el cambio, son los siguientes:

El Terror, de Madrid; *La Defensa* y *El Nuevo Intermedio*, de Barcelona; *La Sota de Bastos*, de Valencia; *Revista Mercantil*, de Valladolid; *Beso á V. la mano*, de Pontevedra; *Castalia*, de Castellón, y *La Trompeta*, de Badalona.

Gracias, queridos colegas.



REGISTRO CIVIL DE SEGOVIA.

Inscripciones verificadas en el mismo en el año de 1886.

NACIMIENTOS.....	Varones.....	299	598
	Hembras.....	289	
DEFUNCIONES.....	Varones.....	301	615
	Hembras.....	314	
MATRIMONIOS.....			97



X OBRAS RECIBIDAS X

Acabamos de recibir la *AGENDA DE BUFETE* para el año de 1887, publicada por la librería de Bailly Bailliere, cuya utilidad es incontestable á todas las clases sin excepción, y creemos excusado decir que es indispensable al comercio, á la industria, á los negociantes, banqueros, abogados, etc., etc.

Este año se han introducido las mejoras siguientes: Tarifas de consumos y arbitrios, arbitrios municipales sobre licencias de construcciones, nuevas tarifas de telégrafos, de coches, etc., etc.

Además lleva una encuadernación lujosísima y adecuada á esta clase de publicaciones, sin aumentar su precio. Recomendamos, pues, eficazmente esta obra á todos nuestros lectores.

Hemos recibido un ejemplar de la preciosa edición de *lujo del Calendario Zaragozano* por D. Mariano Castillo y Ociero. Contiene dicho almanaque muchas curiosidades. Elegante y encuadernado en tela y planchas de oro con la Guía completa de Madrid, establecimientos públicos, distritos, barrios de cada distrito y calles de cada barrio, con las campanadas para los casos de incendio, una peseta. El mismo, con el Plano de Madrid, el de España y un Cuadro de pesas y medidas del sistema métrico decimal, en cinco colores, una peseta cincuenta céntimos.

Se vende en todas las librerías y tiendas de objetos de escritorio. También pueden pedirlos á la Administración, plaza del Biombo, núm. 2, Madrid, enviando su importe en sellos de 15 céntimos.



SEMBLANZA

Parece un alma bendita; por un favor... facilita guta al pobre labrador, pero cuando hace un favor... es para aumentar su guta.



Solución á la charada del número anterior.

DO-RO-TE-A.

CHARADA

Si dos cinco, mi criada, no una dos tercera quinta con cuchara cuatro terciá cuatro cinco, la diría que usase siempre la *todo* porque *primera* más limpia y la *una dos* con *tercera* saca mejor y en seguida.

Imp. del suc. de Alba, plaza de Alfonso XII, 14.

†
EL SEÑOR
D. LEANDRO GARCIA MORCILLO,
falleció en Zarzuela del Monte, el
día 21 de Diciembre de 1886.

Su afligida esposa Doña
Petra María García, sobrinos,
demás parientes, testamenta-
rios y amigos,
Suplican á sus ami-
gos se sirvan encomen-
darle á Dios.

LATORRE

7. PLAZUELA DEL CORPUS, 7.

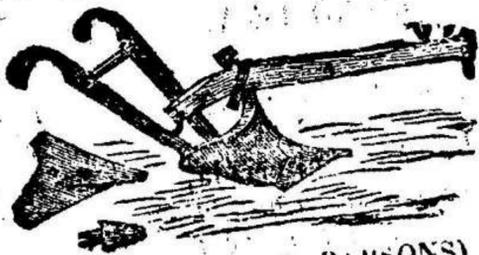
Refajos de punto,
cintas, sedas, flecos,
buena ropa blanca,
de seda pañuelos,
botones, trencillas,
de estambre chalecos,
medias, calcetines,
fajas y coletos.
Las tiras bordadas
baratas las vendo,
pues doy una pieza
por cuarenta céntimos.

11. SAN FRANCISCO, 11.

Tocino y manteca, á 6 reales kilo; sal-
chichas, á 8; embutido superior, á 13 y 15;
lomo, á 8; jamón á 12; pasas de Málaga,
de 1.ª á 6 reales kilo; higos, á 2 reales;
quesos de bola y Gruyere, á 12 rs.; man-
chego, á 9 reales; aceitunas de la Reina,
gordas, á 5 y 1/2 reales; de manzanilla, á 4
y 1/2 rs.; granadas finas, sin hueso, á 2 rs;
bacalao de Escocia legitimo, á 4 rs; de otras
clases, á 2 1/2 rs.; conservas de pescados
y hortalizas, á precios sumamente arregia-
dos; vino de Valdepeñas para mesa, á 2 rs.
litro, ó sea á real cuartillo; Cariüena, mos-
catel, Jerez, manzanilla y otros.
En todos los demás artículos, precios ba-
ratisimos.

San Francisco, 11.—Ultramarinos.

PARSONS Y GRAEPEL



(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 29.
Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID.

Arados y demás máquinas.
Catálogos gratis y francos á quien los pida.

INTERESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA
CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA
LOS CHOCOLATES HIGIENICOS
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo y repara-
dor del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, avudan la digestión y se
recomiendan por los DOCTORES EN MEDICINA como el mejor de los alimentos en el estado
de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRARÉIS SIEMPRE.
No ostentan medallas ni diplomas; no hacen alarde de grandes maquinas ni de pre-
cios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente
de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y lim-
pieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la
preferencia y aceptación de las personas de bu n gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARÁ LA VERDAD
Sus clases son raras únicamente, á precios de OCHO, DIEZ Y DOCE REALES.
De venta en Segovia, en el establecimiento titulado LA FAMA, Juan Bravo 38, y
principales establecimientos. Por mayor: Compañía Fabril Tena, Sevilla. —15

A LA REINA DE LAS FLORES

Depósito y centro de perfumería de la Viuda de G. Gilmartin Cerezo.
2 CINTERIA, 2, SEGOVIA.

Nada más complaciente ni mas orgulloso para el comerciante, que dar á conocer á
sus clientes los nuevos adelantos que introduce en su comercio.
Visitad la aristocrática perfumería de la Viuda de Gilmartin y veréis qué superiores
aromas ha traído de la mejor fabrica de Paris
Extralinas y finas aguas de Colonia, delicados extractos y puras esencias; superio-
res jabones y fragantes aguas de tocador; verdaderos elixires y aguas dentrificas; le-
gitimos polvos de arroz y veloutines.
Especialidad en rom y quina, blanco camelia y crema de Oriza; en fin, el Kananga
del Japon está en esta casa.
Preciosos estuches esencieros, borlas para polvos y cepillos de todas clases.
Surtido completo para surtir farmacias; especialidades nacionales y extranjeras;
bragueros, vendajes, artículos para la química y la tintorería; comisiones, consigna-
ciones.

DROGUERIA DE LA VIUDA DE GILMARTIN
Cinteria, 2, y Escuderos, 16.—Segovia.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilitica y reconstituyente.

Es la ÚNICA agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su
uso general y constante durante TREINTA Y TRES AÑOS así lo demuestra.

No CONFUNDIR la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha
IMITADO para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden
producir iguales y aun MEJORES RESULTADOS, fué declarada LA PRIMERA en la Exposi-
ción internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR
concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna ANTES ni DESPUÉS.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor
D. Manuel Saenz Díez, acudiendo a los copiosos manuales que nuevas obras han
hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES

es, ENTRE TODAS las conocidas y que se anuncian al público, LA MAS RICA en sulfato
sódico y magnésico, que son los mas PODEROSOS PURGANTES, y la ÚNICA que contenga
carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como RECONSTITU-
YENTES. Tienen las aguas de LA MARGARITA DOBLE CANTIDAD DE GAS CARBÓNICO

que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se
hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para
las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz; sílilis inveteradas, bazo,

estómago, mesenterio, flagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las
botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central,
Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EMULSION

ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS,
recetada por todos los médicos, para curar la tisis, escrófulas, raquitis-
mo, catarros crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y
barata; no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada
con avidez por los niños. No se descompone como sus similares.
Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.
DEPOSITO CENTRAL, en la de su Autor. — VITORIA.

AMBULO